

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN DE LA SENADORA LILIA MARGARITA VALDEZ MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, POR LA CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, TOMAR ACCIONES EN RESPUESTA A LAS CONTINGENCIAS CLIMATOLOGICAS QUE ENFRENTA EL ESTADO DE DURANGO.

La que suscribe, Senadora Lilia Margarita Valdez Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA de la LXIV legislatura y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 numeral 1 inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II, 108 y el artículo 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía la presente Proposición con Punto de Acuerdo al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Compañeras Senadoras, compañeros Senadores: Durango es el cuarto estado más grande territorialmente de México; representa el 6.29 % del territorio nacional, es la primera reserva forestal del país con una producción reconocida mundialmente de pino y encino, es el segundo productor nacional de oro y plata y el tercero de plomo; segundo lugar en la producción de avena y maíz forrajeros, mientras que en la producción de manzana y frijol ocupamos el tercer lugar nacional.

En nuestro estado se encuentran las empresas internacionalmente reconocidas por su producción como el grupo Gilsa (Lala), Grupo Peñoles líder mundial en la producción de oro, plata y plomo afinados; también se encuentran las empresas Bachoco y Trasgo/Tayson, grandes productoras avícolas en el mundo, pertenecientes a familias de empresarios como los Bours Castelo y Villegas Camil, entre otras.

En contraste tenemos uno de los municipios más pobres del país: El Mezquital que ocupa el segundo lugar de los 2,464 existentes, en donde se han registrado muertes infantiles en la zona indígena por desnutrición.

En diabetes mellitus estamos entre las primeras entidades con mayor número de casos nuevos por año. En embarazos de adolescentes ocupamos el nada honroso tercer lugar nacional. A nivel de aportación económica estatal, Durango ocupa el lugar 27 del Producto Interno Bruto del país con el 1.2%, solamente por arriba de los estados de Tlaxcala, Colima, Nayarit, Baja California Sur y Zacatecas.

En conclusión, Durango es un estado sin un proyecto de desarrollo industrial, económico ni político. Hemos transitado en la historia con un destino manifiesto caracterizado por los malos gobiernos. En donde la corrupción, la impunidad y el desamor de sus gobernantes son el sello de un pueblo sin nadie que lo lleve al desarrollo y le garantice mejores condiciones humanas de vida.

Aunado a este desolador panorama, las contingencias climatológicas registradas durante las últimas semanas, como la sequía, las granizadas y las avenidas pluviales extraordinarias, han agravado la situación económica de sus habitantes: destruyendo sus cultivos de frijol y maíz principalmente, la frágil infraestructura, resultado de las malas administraciones, en las que se han construido obras de pésima calidad como el puente de Pedriceña en el que se ocurrieron las muertes de Carlos Enrique Machado Esparza de 39 años de edad y de Rosendo Álvarez Román de 42 años. Tan destructivos han sido estos eventos, que el 31 de julio pasado un avión de Aeroméxico, que cubría la ruta Durango-Ciudad de México, se desplomó tras despegar con 99 pasajeros y cinco tripulantes en el aeropuerto Internacional Gral. Guadalupe Victoria de Durango.

Por lo antes expuesto, someto con el carácter de urgente resolución a la consideración de esta honorable soberanía el siguiente:

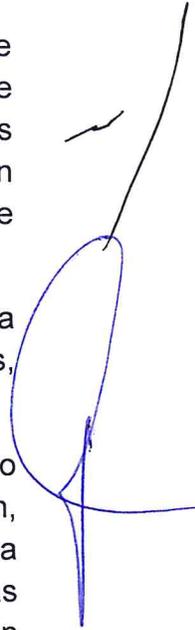
PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que a través del Comité Técnico del Fideicomiso FONDEN, se remita un informe de las acciones llevadas a cabo para atender los daños ocasionados por la sequía, las granizadas y las avenidas pluviales atípicas que han ocurrido en durante agosto y los primeros días de septiembre en el estado de Durango.

SEGUNDO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaria de Gobernación para que se haga la Declaratoria de Desastre Natural por lluvias, registradas en los primeros días de septiembre del presente año.

TERCERO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, Ejercicio Fiscal 2019 que presente a la H. Cámara de Diputados se considere la creación de un Fondo Especial de Recursos para atender a las contingencias Climáticas Extraordinarias por un monto de 700 millones de pesos para la atención de los daños ocasionados por la sequía y granizo en el estado de Durango.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República, al día trece del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.



ATENTAMENTE



SEN. MARGARITA VALDEZ MARTÍNEZ



SEN. RICARDO MONREAL ÁVILA
Coordinador del Grupo Parlamentario
MORENA



SEN. DANTE DELGADO RANNAURO
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano



SEN. DAMIÁN ZEREDA VIDALES
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional



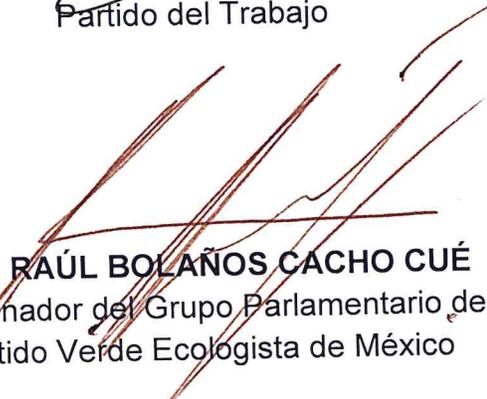
SEN. MIGUEL ANGEL MANCERA
ESPINOSA
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática



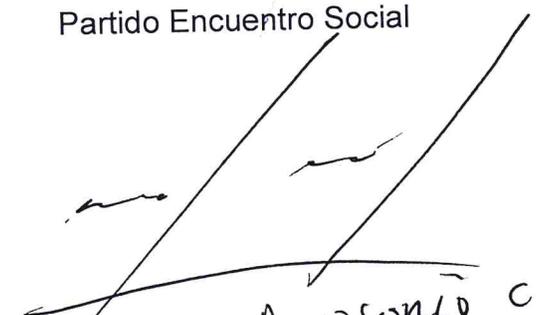
SEN. ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo



SEN. SASIL DE LEÓN VILLARD
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social



SEN. RAÚL BOLAÑOS CACHO CUÉ
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México



SEN. MIGUEL A. OSORIO CHOU